

Lujo y jerarquías sociales en la Nueva España en el periodo colonial

Carlos Rubén Ruiz Medrano*

Los siglos XVII y primera mitad del XVIII en la Nueva España fueron sin duda un periodo de consolidación cultural y de hibridación étnica. Periodo formativo que perfiló y estructuró los rasgos definitivos, tanto económicos como sociales, que con posterioridad se plasmarían en la segunda mitad del siglo XVIII, y que se adivinaban apenas al finalizar la conquista. Periodo intermedio en que cuajó la sociedad colonial.

Concluidas y finiquitadas las empresas militares de conquista, pronto comenzó a erigirse una nueva sociedad sobre los vestigios autóctonos, a la par que surgía el anhelo por parte de los españoles por dotarse no sólo de un eficiente aparato de dominación política, sino también de un espacio donde reproducir un estilo de vida semejante al de la Península. Este escenario lo brindaron las ciudades: conglomerados urbanos que constituían los ejes de un vasto entramado de relaciones económicas y sociales, y a través de las cuales se conforma la geografía económica de las regiones donde se asientan.

Simultáneamente a este proceso, y debido a él, la urbe se convierte en un imán donde convergen todos los elementos étnicos que existían en la sociedad colonial. Indígenas ladinos, esclavos negros para el servicio de los poderosos españoles, todos ellos dan el tono y el carácter

pluriétnico de las ciudades españolas en Indias. El mestizaje, piedra angular de la sociedad mexicana actual, comienza en estos dos siglos a irrumpir con moderada fuerza en las urbes.

Ciertamente, y como señalan algunos autores, constituye un dato elocuente constatar la velocidad con que las ciudades fueron levantadas. Tan sólo median cincuenta años, de 1574 a 1628, para que el número de villas y ciudades fundadas por los españoles en América ascienda de 225 a 331.¹

Estos conglomerados, obra en algunas ocasiones de capitanes de las huestes conquistadoras, y en otras originados por la riqueza de los minerales que se hallaban en su entorno, van surgiendo espontáneamente de precarios reales mineros, así como de antiguos asentamientos indígenas. Pero a través de ellos, el dominio ibérico en el inmenso espacio americano se consolida, y constituyen el marco en el que, dada la concentración de españoles, la integridad cultural se mantiene aparentemente incólume.²

Esto no podía ser de otra manera. Si la ciudad se constituye en el centro neurálgico del poder hispano, la punta de lanza que centraliza y marca la pauta del dominio español sobre los territorios inmediatos, también lo es que pronto se convierte en un bastión cultural donde domina una ideología análoga, pero no semejante, a la peninsular, y que solamente en la urbe adquiere sus rasgos más connotados. El carácter

* INAH-UAZ-Gobierno del Estado de Zacatecas.

urbano y edilicio en las Indias resumía, pues, las pretensiones de los primeros conquistadores; fueron ellos quienes le dieron forma a las ciudades y establecieron los enlaces que posibilitaban injertar estos núcleos poblacionales en el Nuevo Mundo, quienes realizaron la traza y asignaron los barrios para naturales y españoles, y, sobre todo, quienes marcaron una ideología urbana merced al poder que asumieron al hacerse cargo de las tierras colonizadas. La urbe, desde un primer momento, encarnó un ideal de vida por el que pugnaron los conquistadores, mismo que dejó una profunda impronta sobre sus sucesores y sobre las siguientes generaciones de hispanos en Indias.

La conformación de esta ideología o forma de vida cuyo núcleo reticular lo constituía la urbe surgió a partir de las aspiraciones y deseos que concibieron los grupos de poder primigenios en el mundo colonial, y de los mecanismos con que intentaron plasmarlos. Si desde un primer momento la corona española otorgó a los conquistadores y promotores de la empresa americana una serie de reconocimientos a sus esfuerzos a través del "derecho premial" que los hacía mercederos de mercedes de tierra, indios en encomienda y títulos nobiliarios, en ellos se fincaron las bases de un trasfondo ideológico que concebía los territorios bajo su dominio como sujetos a vasallaje por derecho de conquista y a la ciudad como corte. El grupo conquistador y encomendero, merced a los privilegios otorgados por la corona, pudo situarse en la cúspide de la nueva sociedad surgida de la conquista, por lo menos durante la primera mitad del siglo XVI, y hacerlo con características semejantes a las de la nobleza peninsular, colmándose así sus anhelos más vehementes.³

Sobre estas bases ideológicas se fue creando el espejismo de la riqueza fácil y la nobleza otorgada como mérito a la valentía en hechos de armas. Riqueza y nobleza, binomio inseparable para el colono, el conquistador y el aventurero, en las Indias eran posibles y se hallaban al alcance de la mano en estas tierras de amplios horizontes.

Por otro lado, el ciclo fundacional de las ciudades hizo necesario afianzar el territorio a través de nuevos colonos, y a través de ellos fue ges-

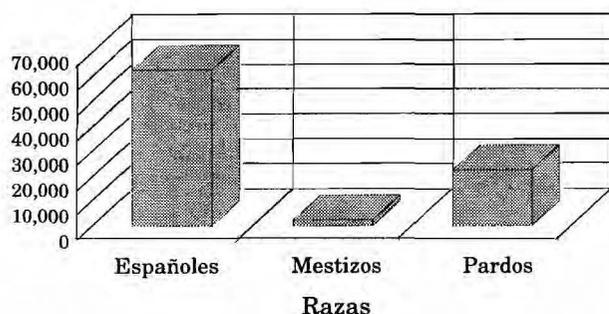
tándose un mundo nuevo y cuajado de contingencias afortunadas.

Era obvio que la estructuración de esta sociedad y su implantación en América planteaba de forma inmediata la necesidad —y más a medida que este proceso colonizador avanzaba— de contar con un alto porcentaje de pobladores hispanos en las urbes que, independientemente de su distinto estatus y rango jurídico, constituyeran un aval para la reproducción de dicho sistema sociocultural. De todas maneras, y a pesar de las necesidades que planteaba a la monarquía española la expansión de sus territorios ultramarinos, ésta siempre buscó la manera de que las Indias fuesen pobladas por grupos que tuviesen una determinada uniformidad étnica, religiosa o social; política lograda a través de un severo control de los flujos de migrantes. Esta política exclusionista se fincaba en una filosofía surgida de las guerras de reconquista, mismas que incentivaron los ideales de unidad política.⁴ Esto no obstaba para que, cuando la corona se encontraba en apuros económicos, fuesen dejados de lado estos lineamientos y privase una actitud pragmática. En efecto, mediante un "servicio" económico al estado se lograba que librasen exenciones para el pasaje a América en ciertos casos concretos.⁵ En cuanto al lugar de origen de estos migrantes, existen diversos estudios que en su mayor parte concuerdan en señalar que la parte suroccidental de España fue la que proporcionó los contingentes más numerosos a América. Tal y como lo señala Leonard Irving, las primeras crónicas y listas de pasajeros son bastante sugerentes al mostrar que el 42 por ciento de los migrantes procedían de Castilla y Andalucía. La preponderancia de estos grupos sobre los de otras regiones españolas se debe a la primacía de Castilla sobre los asuntos americanos.⁶

Empero, es menester señalar que junto a esta colonización dirigida por el poder metropolitano, la migración siempre se vio estimulada de forma espontánea por aquellos españoles que pretendían abandonar el solar de origen en pos de la fortuna, y que en muchas ocasiones contaban con parientes en aquellas lejanas tierras. ¿Su número? Las cifras presentadas por diversos autores, aunque divergentes, muestran que

en el siglo XVI aproximadamente entre 200,000 y 300,000 españoles se desplazaron a América.⁷ En el caso mexicano, durante los años comprendidos entre 1568 y 1570 se asienta una población española de casi 63,000 almas, mucho mayor que la población mestiza y parda (véase gráfica 1),⁸ la mayor parte circunscrita a los núcleos urbanos.⁹

Gráfica 1
Grupos raciales en la Nueva España
1568-1570



Debe tomarse en cuenta que este conjunto o universo muestra la población no india de México, de la cual el grupo español o europeo constituía el 71.5 por ciento del total de este universo. Los mestizos formaban el 2.8 por ciento y los pardos (entendidos como negros esclavos, mulatos, etcétera) el 25.7 por ciento. En su conjunto, la población no india de México formaba, en esos años, el 3.8 por ciento del total de la población que existía en la Nueva España.¹⁰

¿Qué motivaba a grandes grupos de pobladores hispanos a cruzar el océano, en un viaje difícil y azaroso?¹¹ Una respuesta tajante es imposible, pero existe multitud de indicios que permiten considerar los anhelos de mayor promoción familiar y personal como suficientemente determinantes para decidir a grandes contingentes de peninsulares a realizar el viaje a América. Recientemente han sido publicadas dos notables colecciones de cartas privadas de emigrantes españoles a las Indias, las cuales brindan una visión más clara del fenómeno migratorio y de los móviles que subyacían a tan arriesgado periplo. Las cartas publicadas por

Enrique Otte (periodo 1540-1616), e Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón—periodo 1700-1800—,¹² demuestran que este anhelo por alcanzar un mayor estatus se mantuvo casi invariable a lo largo de tres siglos como motor y acicate para viajar a los ricos territorios ultramarinos. Este mundo americano que la imaginación peninsular convirtió en tierra promisoría —“refugio y amparo de los desesperados en España”, según refiere Cervantes en *El celoso extremeño*— inflamaba la imaginación de aquellos deseosos de protagonizar la aventura americana. Los estereotipos y la imagen idealizada que presentaba América siempre fueron un factor fundamental para decidir al campesino pobre, al artesano y al segundón desheredado a tomar pasaje en los puertos sevillanos. De igual manera, y como indica Ramón María Serrera, a esta situación se vinieron a añadir las condiciones sociales y económicas que prevalecían en la Península: el crecimiento demográfico y los flujos campesinos hacia las urbes, así como las limitadas perspectivas de ascenso económico.¹³ Aunados, ambos elementos se mantuvieron como constantes para determinar un incremento de los flujos migratorios hacia las colonias españolas en América.

Es innegable que la mayor parte de estas motivaciones estaba sustentada en poco menos que una leyenda. Pero la movilización de grandes contingentes de hombres hacia las tierras ultramarinas también se fincaba en una realidad palmaria e insoslayable: la existencia de una serie de posibilidades únicas que brindaban al migrante español, y cuyos fundamentos se encontraban en las particularidades específicas del mundo colonial gestado a partir de la conquista. A diferencia de los portugueses, más abocados a levantar factorías sobre los litorales para comerciar, la colonización hispana se fundaba en el asentamiento permanente y en el dominio geográfico. Este modelo implicó, pues, no sólo una expropiación de las riquezas —según el modelo clásico de dualidad metrópoli-colonia—, sino la conformación de una nueva sociedad aportando tecnologías, medios productivos, animales, capital, hombres, una administración política, así como la implantación de apar-

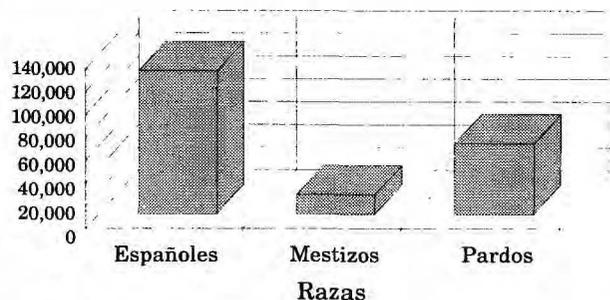
tos ideológicos que aseguraran el dominio espiritual de las colonias.

Este proceso, pues, abría nuevas rutas a los recién llegados para acceder a la riqueza, rutas menos trilladas y rígidas de las que existían en el solar de origen. Una vez transpuesto el umbral de las Indias, los colonizadores encontraban un territorio rico en promesas donde las probabilidades de ascender en la escala social eran mayores. Rotos los eslabones que en la Península les hubieran vedado un rango superior, los colonos hispanos podían, en la medida de sus capacidades y de su ambición, lograr una mayor promoción personal y familiar. Desde el siglo XVI este anhelo por adjudicarse un mayor estatus y hasta un rango nobiliario fue una constante de los colonizadores hispanos en las Indias. "Por la honra —dice Quevedo— pasan los hombres al mar." Innumerables testimonios de la época aluden a esta situación y tienden a retratar el desmesurado afán de los indios por enriquecerse con el fin de acceder a más altas dignidades. Contemporáneo de la consolidación originaria de esta nueva mentalidad, fray Bartolomé de las Casas no dejó de condenar la voracidad de los encomenderos cuando indicaba que los españoles sólo pugnaban por "henchirse de riquezas en muy breves días e subir a estados muy altos e sin proporción a sus personas". Pero no solamente el afán de lucro motivaba su conducta; líneas más adelante, De las Casas añadía que buscando levantar "los corazones de los viles y serviles personas a pensar y presumir de sí mismos, no para abajar el lomo en servicio corporal alguno, sino para estar enhiestos y con una varilla en la mano".¹⁴

Durante el siglo XVII, lejos de frenarse esta ansiedad —casi febril— por el espejismo de la riqueza fácil, numerosos contingentes de hispanos continuaron arribando a las costas americanas. Según Magnus Mörner, durante los años comprendidos entre 1601 y 1650, 194,000 españoles cruzaron el Atlántico. Una cifra alta que probablemente se debió a la prosperidad argentífera que se suscitó en América durante ese periodo. Por otro lado, y en el caso de México, encontramos un número impresionante: 125,252 europeos y españoles habitaban el territorio de

la Nueva España para el año de 1646, y constituían el grupo étnico más numeroso, exceptuando a los naturales (véase gráfica 2).¹⁵

Gráfica 2
Población no india en México
1646



Por lo que respecta a estas cifras, podemos apreciar un incremento considerable —casi un 100 por ciento de la población hispana en tan solo 68 años en relación con la gráfica anterior—. Esto sólo puede ser explicado por el aumento de los flujos migracionales que existían entonces. La población mestiza y parda, por el contrario, muestra un aumento debido a los nacimientos.¹⁶

Es cierto que de tan numerosa muchedumbre pocos alcanzaron las altas cotas de prosperidad que todos ambicionaban. Resulta importante destacar en este sentido las pulsiones que estimulaban al migrante a asentarse en estos territorios vistas a través de sus contemporáneos. La visión que nos muestran constituye un invaluable y perspicaz testimonio de primera mano para atisbar esta sociedad, donde la lucha por adquirir fortuna y prestigio era una norma a seguir.

Si el éxito para el poblador ibérico se fincaba en alcanzar una fortuna considerable y un rango análogo al del hidalgo, queda de manifiesto que nuevos patrones de ascenso social se habían filtrado en los grupos colonizadores fracturando la visión estamental y medieval prevaleciente en la Península. La ruptura de este armazón imaginario permitió que se crearan nuevos patrones de ascenso y promoción social, más flexibles y abocados a emular de forma generalizada formas de conducta ostentosa propias de la nobleza, que en algunos casos se veían sustenta-

dos y avalados por una gran riqueza pero en otros, la mayoría, eran un mero rasgo de simulación. Acicateados por este dúctil ambiente social que estimulaba la promoción personal y familiar se crearon roles de conducta por parte de aquellos hispanos menos favorecidos que en algunos casos adquirieron formas grotescas, mismas que fueron advertidas por innumerables cronistas y viajeros de la época. El dominico Thomas Gage, por ejemplo, quien viajó a la Nueva España en el siglo XVII, dejó constancia de este fatuo y superficial estilo de vida que caracterizaba a los criollos y españoles, cuando señala en su “curiosa conversación con un caballero criollo” en la provincia de Chiapas lo siguiente (aunque es necesario anticipar que sus palabras cargadas de rencor pudieran hacerlo poco objetivo):

Los caballeros de Chiapas son el refrán y hazmerreír de todas aquellas tierras, cuando se quieren representar a uno de esos mentecatos que dan en aparentar grandeza o saber profundo por más pobres y majaderos que sean y en efecto los tales hidalgos se jactan siempre de venir en línea recta de casas de duques de España o de los primeros conquistadores [para añadir a continuación] ...Todos los criollos de Chiapas son arrogantes y presuntuosos como si la más noble sangre madrileña corriera por sus venas.¹⁷

Que esta carrera en pos de la fortuna de los españoles pobres, segundones venidos a menos y rabiosamente orgullosos de sus lánguidos pendones, tomaba formas grotescas, lo confirman, también, las irónicas palabras de un “judío portugués” anónimo, quien, en su testimonio de la sociedad limeña del siglo XVII, asienta este ambiente amanerado de las urbes barrocas americanas:

Son [dice el cronista refiriéndose a los españoles migrantes] soberbios, jactanciosos; préciáanse de que descienden de grande nobleza y que son hidalgos de solar conocido. Es tanta su locura que el que en España

fue pobre oficial, en pasando del polo ártico al antártico luego le crecen los pensamientos y le parece que merece por su linaje juntarse con los mejores de la tierra.¹⁸

Asimismo, Pedro Ordóñez de Cevallos, quien viajó a América a fines del siglo XVI, describe de forma mordaz al grupo español en tierras ultramarinas, al señalar que:

no cavan ni aran como en España, antes tienen por presunción no servir en las Indias, donde se tratan de caballeros e hidalgos.¹⁹

Por su parte, el agustino Antonio de la Calancha se mofaba moderadamente de tan vanos afanes, cuando escribió en 1638 de sus coterráneos:

[El Perú] trueca ánimos cuitados; el oficial mecánico parece el día de fiesta regidor o mayordomo; lo más es capa negra y terciopelo; el que fue gañán en España cobra humos de noble y el pechero estudia en parecer hidalgo.²⁰

A pesar de que tan patética mixtificación fue advertida de forma pronta por avisados personajes, las autoridades no solían ver esta situación con semejante indulgencia. Así, el virrey Luis de Velasco hacía notar en 1554 que México se hallaba poblada de “gente común y haber muy pocos caballeros ni hijosdalgos”,²¹ mientras que en una época tan tardía como el siglo XVIII, Antonio Ulloa resumía en sus *Noticias secretas*, publicadas en 1733, las causas de que en América prevalecieran gentes de poca o ínfima “calidad”:

Los europeos y chapetones que llegan a aquellos payses son por lo general de un nacimiento baxo en España, o de linaje poco conocido, sin educación ni otro mérito alguno que los haga muy recomendables.²²

En esta serie de descripciones se retratan los elementos más característicos de un grupo so-

cial —el español— cuyos miembros, cualquiera que fuesen sus orígenes, se encontraban siempre por encima de cualquier otro grupo étnico o social. Sobre estas bases, pues, se fincó una ideología netamente urbana y característica de los grupos hispanos y criollos en Indias.

Es obvio que esta búsqueda por lograr mayor riqueza, es decir, por lograr un rango y el estatus correspondiente, motivaba que los hispanos desembarcados en las Indias encaminaran sus pasos a las urbes. El campo de acción de estos nuevos ricos siempre fue el entorno citadino; solamente en él podían adquirir, en proporción igual a la riqueza que pudiesen presentar y exhibir, la íntima confianza de ser reconocidos, de tener las prerrogativas de mandar y de legitimar un acrisolado origen.

La ciudad, ahora como antes, ciertamente era un polo magnético que atraía por las posibilidades de ascenso y acomodo. El español recién llegado a Indias, no importando su anterior situación económica en la Península, encontraba en estos centros la posibilidad de reinventar un modelo de vida hidalgo que en las Indias se venía consolidando; encontraba sus iguales y tomaba la conciencia de ser miembro de una élite por encima de los naturales. Señala Ramón María Serrera:

A pesar de su extracción mayoritariamente rural el poblador ibérico siempre manifestó en Indias una clara propensión a residir en ciudades. El peso cultural de la tradición hispana estaba impregnado de elementos urbanos de claro origen mediterráneo.²³

Así, en estos espacios sociales surgidos en los vastos territorios americanos era posible recrear un cierto ritmo de vida, una cadencia semejante a la de las grandes capitales y ciudades de la Península. La ciudad colonial, por tanto, paulatinamente se presenta como un reducto del estilo de vida europeo que campeaba allende el Atlántico.

Estos centros no sólo eran los enclaves que articulaban la presencia y la dominación hispánica sobre los territorios ocupados; en su entorno se tejían multiplicidad de relaciones de gran

complejidad, en parte por las diversas actividades que se desarrollaban y que fomentaban el comercio, y en parte por los afluentes de riqueza que entraban por sus puertas. A través de una red de asentamientos urbanos gestados por la autoridad central metropolitana se fueron configurando circuitos comerciales y mercantiles que irradiaban sobre vastas regiones.

Pero también, y simultáneamente a estos aspectos, la ciudad era un espacio para la reproducción de una vida social más plena y eficaz. Sus habitantes y miembros de la élite —comerciantes, hacendados, mineros, encomenderos—, si bien fincaban su prosperidad en las zonas rurales aledañas, en las urbes encontraban su ámbito de realización y “escenificación”. Esto es incuestionable. Del campo se vive, pero la ciudad es el marco donde se aprecian las bondades de la riqueza acumulada y donde se participa de distintos placeres.

De todas formas, y a pesar de que la ciudad americana constituía un bastión cercado por una mayoría de naturales reacios al contacto con los españoles, el matiz predominante en las urbes americanas se veía impregnado por la idea de la ciudad peninsular. Por tanto, acorde con esta mentalidad, y acorde con la riqueza que fluía en las ciudades y con el aumento de sus pobladores, éstas comienzan a sufrir cambios en su estructura física. Ya desde fines del siglo XVI abundan las referencias aludiendo al mejoramiento de las ciudades, a su “hermoseamiento”, “lustre” y “suntuosidad” correspondientes a su rango. Palacios para el gobierno, mansiones, iglesias y conventos de gran belleza comienzan a sucederse dentro de las ciudades, a erigirse en los centros físicos y sociales de la vida citadina. A la par que crecen las ambiciones y que la bonanza se desparrama en las ciudades, las aspiraciones arquitectónicas van aumentando. Artesanos y mercaderes surtían un mercado ávido de obras de arte para engalanar las casas y las fachadas de los templos y para que fuesen marcos dignos de lo “distinguido de su vecindario” —como dice un cronista jesuita del siglo XVIII refiriéndose al Real de Minas Guanajuato—. ²⁴ Diego de Cisneros, al describir la ciudad de México en el siglo XVII, señalaba que las calles eran

“hermosísimamente trazadas y derechas, parecen muy bien, habiendo llegado a su última perfección, de estar empedradas y aderezadas, en que no poco ha trabajado el vigilantísimo cuidado del excelentísimo señor marqués de Guadalcázar”, calles que se encontraban “adornadas de insignes edificios e iglesias”.²⁵ Otro cronista y testigo de este periodo de afanosas construcciones, Robert Tomson, decía hacia 1556 de la misma ciudad de México al observar la febril actividad constructora: “La ciudad va muy aprisa en edificar iglesias, conventos de monjas y frailes, y lleva trazas de ser con el tiempo la ciudad más populosa del mundo, según se cree.”²⁶ Y Francisco Carletti, comerciante florentino, calificó con tonos elogiosos la misma ciudad por 1596: “finalmente, para decir en una palabra todo lo que se me ocurre, digo que en esta hermosísima ciudad hay cualquier cosa y cualquier bien en suprema perfección y abundancia”.²⁷

Todavía en el siglo XVIII se sigue con este ideal del espacio urbano engalanado para la vida social. En los cronistas de este periodo resuenan los ecos admirativos de las ciudades indianas. Así, fray Juan de Villasánchez, con no poco orgullo, no deja de señalar en 1746 que:

la segunda ciudad del reino de Nueva España, segunda en dignidad, grandeza y extensión, en opulencia de fábricas, en número de vecinos, en nobleza, en letras, en policía, y en todo aquello que constituye el cuerpo de una ciudad y el alma de una República, es la Puebla de los Ángeles.²⁸

Por otro lado, el hermanamiento entre las urbes americanas y las europeas también se vislumbraba durante los actos públicos donde se buscaba imitar y afirmar los estrechos vínculos que ligaban a ambos mundos. Así, cuando el virrey de Nueva España escribe al monarca en 1672 informándole que se iniciaban los preparativos para la fiesta del 10 de junio del rey don Fernando, alude a esto y señala:

comenzamos a disponer que se celebre la fiesta del santo rey don Fernando con la ma-

yor solemnidad y pompa que fuere posible, a imitación de lo que practicaron con notable emulación la imperial villa de Madrid y las demás ciudades de España, y hallándose la de México, por su esplendor y nobleza constituida en la propia obligación, me ha parecido muy conforme a la mía participar a V.E. que estamos de acuerdo el señor obispo y yo en adelantar las demostraciones de júbilo y festejo.²⁹

La élite novohispana, teniendo como trasfondo de su propia exaltación el marco urbano y ciudadano, ya fuera dentro de los actos públicos o dentro de sus mansiones, tenía su referente inmediato, como ideal de vida, en el ámbito peninsular.³⁰ De hecho, y según las “Ordenanzas del Bosque de Segovia” de 1573, la vida citadina, es decir la plena vecindad, se encontraba directamente relacionada con la nobleza personal en grado de hidalguía. En estas ordenanzas todo aquel que hubiese cumplido un determinado periodo de residencia efectiva fijado por la ley —cinco u ocho años— adquiriría para sí y sus descendientes la honra de ser considerados “hijosdalgos de solar conocido dellos y sus descendientes legítimos, y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgos y caballeros de los reinos de Castilla”.³¹ La vida citadina constituía, pues, un peldaño importante en la adquisición de rango y prestigio. Pero también sus propios habitantes insuflaban un ambiente de nobleza en las urbes. Así, abundaban los títulos de nobleza —y las pretensiones de títulos—, blasones y escudos de armas que se sucedían tanto en fachadas de mansiones como en colgaduras, y aun en los mismos edificios públicos, funcionando a manera de eficaces proclamas de un modo de vida que empapaba generosamente a sus habitantes.

En estos complejos centros de la vida social se buscaba afanosamente descollar en prodigalidad, en lujo y ostentación, elementos indispensables para proyectar dignamente el estatus y la jerarquía de un individuo. La idea de hidalguía, en el ambiente social del barroco con sus formas teatralizadas, encontró un terreno fértil para ramificarse y entroncar con un acendra-



do espíritu y afán de opulencia; de patentar el estatus merced de este mecanismo exteriorizador que consistía en ser reconocido por los demás a través de lo ostentoso del ajuar, de las mansiones, de la rica librea de los servidores y esclavos, pero, y sobre todo, en hacer patente la condición nobiliaria, y si ésta no se tenía, en pretender que se poseía. Todo ello se manifestaba como una aspiración por ser reconocido, y por ser considerado gente de “calidad”.³² En la ciudad de Lima, por ejemplo, en un memorial dirigido a la corona en 1623 se afirmaba que:

*en este reino quien es rico es caballero, y son pocos los que no andan por ahí con tres o cuatro esclavos armados, hasta el punto de que en la plaza de Lima yo he visto en ocasiones más de 2,000 negros y mulatos armados.*³³

Este ideal cortesano del lujo sólo adquiriría sus manifestaciones más elocuentes dentro de determinados sectores sociales; el lujo era un exceso de los pudientes, el rasgo más notable que los caracterizaba, así como su más fino matiz y el velo que los cubría y los alejaba de las masas. Este elemento estaba presente en distintos momentos de la vida citadina; era siempre visible y dominaba los espacios cotidianos con sus reflejos de oro y plata. Impactaba a las masas y normaba las fronteras invisibles que demarcaban los sitios precisos que cada uno debía ocupar en el armazón social. Factor que otorgaba mayor realce y “prestigio” a sus portadores.

Este sentimiento tan agudo por la “honra”, es decir, por la estima y la opinión ajena, determinaba la dignidad con que se presentaban aquellos puntillosos y vanos pobladores de las ciudades americanas. Tan acendrado afán —netamente ibérico— es expresado de forma mordaz en *El Lazarillo de Tormes*, quien, por boca de su amo, el escudero, coloca las siguientes palabras cuando éste recibe un saludo que considera denigrante para su hidalguía:

¡Mira muchacho de enhoramala! A los hombres de poca arte dicen eso. Mas, a los altos como yo, no les han de hablar menos de

“beso las manos de Vuestra Merced” o por lo menos “besoos, señor, las manos”, si el que me habla es caballero.³⁴

Pero todo este ceremonial cotidiano de la hidalguía requería un impacto visual que hablase de la calidad del ciudadano que se arrogase tan prestigioso título. Aquí es donde los elementos suntuarios de distinta índole entraban en juego y conformaban un símbolo de prestigio que daba realce y jerarquía. Los atavíos lujosos y de gran gala, por ejemplo, siempre fueron considerados por los españoles y criollos un signo de honra y de valía.³⁵ Desde el siglo XVI, los conquistadores y sus descendientes cobraron fama de manirrotos y amigos del buen gastar en joyas, sedas, paños y diversos artículos suntuarios. El judío anónimo portugués, ya reseñado, y probablemente tendero de la ciudad de Lima a fines del siglo XVI, consideraba que “son los creollos muy enamorados y gastadores [...] son pródigos en el gastar, gastan sin cuenta ni razón”.³⁶ Y para mejor señalar esta ansiedad por adornar profusamente todo, desde trajes y carruajes hasta las casas, el anónimo cronista acude al mejor ejemplo del derroche vano que parecía caracterizar a las mujeres limeñas:

para todo tienen gracia. Vístense gallarda y costosamente; todas generalmente visten de seda y muy ricas telas y terciopelos de oro y plata fina; tienen cadenas de oro, gruesos mazos de perlas, sortijas, guarguantillas y cintos de diamantes, robís, esmeraldas, amatistas, y otras piedras de valor y de istima; tienen sillas de mano en las que las llevan los negros cuando van a misa y a sus visitas, y tienen carrozas ricas y muy buenas mulas y caballos que las guían. En conclusión, las señoras de Lima gozan del paraíso en este mundo.³⁷

Mientras tanto, el comerciante florentino Francisco Carletti, quien llegó a Lima entre 1594 y 1596, se muestra asombrado ante el esplendor de las mujeres españolas y criollas de la ciudad:

De mayor maravilla es todavía ver la grandeza y esplendidez en el vestir que tienen las mujeres esposas de los españoles, y en cualquier otra acción que denote vanagloria: y la plata y el oro y los gastos y ostentación son tan grandes, que quien no tiene un capital de 50 o 100,000 escudos, *no goza de consideración ni puede estar allí con la grandeza de los demás, y no obstante de allí para abajo todos son mercacifles.*³⁸

Mientras que el obispo Zumárraga escribía al rey en 1529, escandalizado ante el abuso de las sedas y trajes finos que existía en la Nueva España, incluso entre los sectores humildes de la población:

que las sedas acá son tan comunes que hombres, oficiales mecánicos y criados de otra baja suerte y mujeres de la misma calidad y enamoradas y solteras andan cargadas de sedas, capas y sayos y sayas y mantos, y desto se sigue mucho daño a la tierra porque se gastan y destruyen los vecinos y quedan pobres y adeudados... y lo que peor es, que para mantener esta seda, demás de quitar los cueros a los indios de no encomienda valen todas las cosas a subidos precios.³⁹

A pesar de los vehementes ataques que dirigió el obispo contra tan costosas conductas, su crítica cayó en el vacío, y los habitantes de la capital de la Nueva España siguieron manteniendo una pródiga forma de vida. Es interesante destacar que la más enérgica condena que dirigió el obispo haya sido contra aquellos que usurpaban un estatus que no les hubiese correspondido en España dada su calidad de "mecánicos", es decir, dedicados a actividades manuales. Pero aunado a esto existían otras formas de comportamiento suntuario en que se mezclaban una sutil expresión de la riqueza y exhibición personal, y la devoción religiosa. Robert Tomson, escocés avencinado en la ciudad de México entre 1557 y 1558, refiere que, encontrándose bajo el servicio de un rico conquistador, don Gonzalo de Cereso, éste le comentó que:

hacia dos años que había hecho para el convento de Santo Domingo, de la misma ciudad de México, una imagen de Nuestra Señora, de puro oro y plata, con perlas y piedras preciosas, que le costó 7,000 y pico de pesos, lo cual era cierto y la he visto allí muchas veces.⁴⁰

Independientemente del tono, ya sea de reproche o de alabanza, la mayor parte de los cronistas tienden a coincidir en que esta conducta señorial era un elemento importante con que debían presentarse aquellos atildados y fatuos habitantes de las ciudades americanas. Tan bizarro y pródigo proceder respecto a los adornos suntuarios se resumía, pues, en el asumir una forma de vida noble con todos sus privilegios y sensuales encantos. Un ambiente refinado y colmado de joyas y de servidores, no obstante, debía compaginarse con otros elementos. Así, se ven estimuladas las artes, los ingenios poéticos y el gayo saber. En las tertulias, donde la élite se encontraba con sus pares, se hacía gala de minuciosas reglas de cortesía y etiqueta. Se cultivan las bellas artes y las letras. Las obras teatrales participaban de este sentimiento mundano y aristocrático que se respiraba en las ciudades y centros de poder americanos.

Todo este ambiente urbano, pues, tendía a reflejar el ascenso y predominio de una ideología que buscaba la promoción personal como fin en sí mismo. "Cuando el conquistador se trasmutó en colonizador —explica José Luis Romero—, el rasgo más vigoroso de la nueva mentalidad fue la ideología del ascenso social."⁴¹ La trasmutación y modificación sustancial de las pretensiones por conformar una aristocracia como cuerpo homogéneo, por la que pugnaron los primeros conquistadores, su derecho de tener encomiendas a perpetuidad, el reconocimiento de títulos, etcétera, fueron radicalmente cortados de tajo por la corona, pero pervivió un anhelo por la adjudicación nobiliaria, formándose nuevos patrones de ascenso social menos rígidos y más flexibles para fincar las dignidades.

Ésta es, ciertamente, la visión del colonizador y del indiano advenedizo que comenzaron a filtrarse en el mundo colonial y también busca-

ron asimilarse como nobles. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, por ejemplo, se muestra confuso ante esta realidad, misma que no alcanza a explicar bajo las categorías normales en la Península. Su queja refleja el desasosiego por la nueva sociedad que se estaba conformando en los territorios ultramarinos, donde confluían diversas gentes cuyos rangos no eran perfectamente definibles:

Pero, ¿qué queréis que se espere de tantas diferencias y gentes y naciones mezcladas y de extrañas condiciones como a estas Indias han venido y por ellas andan? Tanto es aquesto perjudicial, que los buenos y virtuosos hidalgos y los perfectos españoles y gente de honra que por estas partes están, viven y andan a mucho peligro.⁴²

De esta manera, y en un ambiente social dúctil para acoger en su seno a aquellos que pretendían pertenecer a la élite sólo a través de la riqueza atesorada, aumentó el estímulo para acceder a estos altos estratos de la sociedad. Mientras que en España la hidalguía venía corroborada por cinco o diez generaciones que sustentaran la pretensión del título, en la América española la exhibición de una riqueza considerable y una vida señorial y aristocrática era el requisito único para ser visto con el decoro y las prerrogativas de noble. El indiano presuntuoso y rico buscó que los afluentes de su fortuna quedasen siempre ocultos, y éstos parecieren simplemente fincarse en su categoría de hidalgo. Esta mixtificación permitía que su anhelo de mayor jerarquía se asentase solamente como fruto de su estatus. En resumen, el mundo colonial barroco se nos presenta como abierto para el grupo español y criollo en cuanto a ascender en la escala social. El virrey Linares hacía notar en los primeros años del siglo XVIII esta situación:

ya en las Indias no hay hombres singulares, como antiguamente, de trescientos a cuatrocientos mil pesos en especie; pero generalmente de veinticinco mil a cincuenta mil son infinitos los que lo tienen.⁴³

Es indudable que las pretensiones de nobleza se habían hecho más accesibles. Independientemente de ello, y más bien gracias a este factor, la proliferación de elementos suntuarios era una constante. En efecto, si en la sociedad colonial existía un entorno cultural e ideológico que incitaba al grupo español y criollo a la adquisición de bienes suntuarios como signo de prestigio, es obvio que proliferaron, con una tendencia creciente y de forma paralela, pautas y formas de conducta correspondientes que buscaban emular y presentar una forma de vida ostentosa que pudiese ser considerada como propia de un alto estatus o rango.

En fin, y por los diversos testimonios vertidos, observamos que dentro de estas ciudades barrocas americanas se buscaba crear un ambiente de distinción propio de las ciudades ibéricas, rodeadas de criados y de esclavos. Este acendrado amor por la ostentación que profesaban los criollos y españoles americanos, dentro de sus distintas variables, ya fuese una acumulación suntuaria dentro del menaje doméstico, el boato en el vestido y las casonas señoriales, patentizaban en realidad la búsqueda por merecer la honra y la estimación general. Esta búsqueda obsesiva por obtener "prestigio" tendía a reflejarse de manera creciente en una ambición desmedida por los objetos suntuarios. La adquisición y consumo conspicuo de bienes ostentosos en la Nueva España funcionaba como eficaz elemento propagandístico con el fin de hacer patente la nobleza de los grupos sociales que los adquirían, y como símbolos de poder y riqueza que los hacía merecedores de entrar en los selectos grupos de poder. Es indudable, en este sentido, que las formas exteriorizantes deben ser vistas, antes que nada, como conductas y manifestaciones de profundo carácter social que se entroncaban con esta ideología del ascenso social. Constituían las proyecciones más vehementes con que los grupos de poder en la América española podían expresar su rango. De todas formas, la función más interesante de este tipo de conductas ostentosas nos lleva a plantear que el estatus era por sí mismo un fin esencial en la vida de los habitantes de las urbes americanas, a la par que expresaba los rangos y servía como un elemento

notable para graduar la jerarquía de los individuos.

Es claro que esta ideología del lujo embonaba con la idea del sentimiento hidalgo. Carente de una tradición de nobleza, la sociedad hispana que había sido trasplantada a las Indias también injertó en los anhelos de aquellos nuevos ricos el sentimiento de querer participar de la nobleza y acceder a sus privilegios de alguna manera. Un reflejo de esta situación se manifiesta cuando en un pequeño tratado acerca de los inconvenientes del lujo en el vestir, su autora señala —aunque de manera indirecta— una serie de hábitos bien arraigados:

Dos cosas se propone una dama cuando gasta en ropa y adornos excesivos. Una es la de bien parecer, ayudando con los artificios del arte las dotes de la naturaleza; y la otra *no ser menos que las de su clase en el fausto y suntuosidad de sus vestidos*; y como en esta materia hay algunas que exceden los límites de toda prudencia, resultan las porfías y las competencias insensatas sobre quién ha de sobresalir y se contraen los empeños que las desacreditan y las arruinan.⁴⁴

Puede notarse cómo bajo este discurso racionalista por moderar el lujo se denota, al mismo tiempo, enérgica y contundentemente, la denuncia que pugna por establecer que la graduación precisa de cada persona sea acorde con su estatus. Para la autora del texto, un usufructo inadecuado de los bienes suntuarios por parte de personas ajenas a una condición desahogada constituía una transgresión de esas normas no escritas que buscaban delimitar adecuadamente los rangos. De hecho, en el texto queda patente que los bienes suntuarios, aun en la Península durante la segunda mitad del siglo XVIII, eran más que nada *símbolos de prestigio y estatus*.

En el caso novohispano es de notar que la carencia de una tradición nobiliaria reajustó los esquemas del ideal noble y dotó, a aquellos que se consideraban dignos de participar de ella, de

nuevos mecanismos gracias a los cuales podían lograr un prestigio análogo al del noble. Insuflada por el barroquismo de las formas cortesanas que existían en España, los aspectos que patentizaban y hacían visible la jerarquía tomaron proporciones mayores. Como se puede advertir, la sociedad barroca novohispana hacía del lujo no solamente una forma de vida cotidiana, sino que, como en un círculo vicioso, la cotidianidad del lujo generaba esta forma de vida tan ostentosa. De estas y otras descripciones todavía resuenan los ecos vigorosos de una sociedad que se veía impulsada a acudir al lujo como una poderosa palanca que a manera de charnela articulaba las jerarquías dentro de formas visibles, inmediatamente reconocibles y significantes. Así, el lujo y el ideal del lujo eran casi equivalentes dentro de la sociedad barroca con el estatus, y con la idea de éste. Tales aspectos se iban paulatinamente convirtiendo, a lo largo del siglo XVII y primera mitad del XVIII, en un complejo corpus de proyecciones que, permeadas de la vida cotidiana, adquirirían la fuerza de normar y homologar las gradaciones y las jerarquías sociales. Con ellas, los hombres poderosos de la sociedad novohispana tenían la posibilidad de autodefinir su posición y rango según el grado de riqueza acumulada, y su capacidad de manifestarlo en cualquier ocasión pública. El lujo, bajo la perspectiva del hombre barroco, también era el heraldo que anunciaba plástica y testimonialmente el rango del caballero o dama que lo exhibía. Su poder y sus privilegios se realizaban por lo aparatoso de su ajuar, de sus sirvientes, de las caravanas y honores que se le tributaban, y, sobre todo, de la actitud natural que le prescribía su abolengo.

Fray Juan de Villasánchez, en su descripción de la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1746, no puede menos que exclamar respecto de las familias nobles que vivían magníficamente en la ciudad: “Quien no pueda parecer y mostrarse noble, no [lo] es en la estimación común.” Mientras que, por el contrario, “el que puede portarse con lucimiento y brillantez adquiere un medio estado de nobleza”.⁴⁵ La nobleza, pues, a juicio del buen fraile no era otra cosa “como lo definió san Jerónimo, que las riquezas envejecidas”.

Con esta breve cita vemos una perspicaz e interesante manera de plasmar brevemente y en pocos juicios un anhelo tan común en la mente de los sectores nobles, así como su afán por lograr la “estimación general”. La riqueza sólo era un escalón en el estatus. Según el ideal cortesano novohispano, había que aparentarla, mostrarla con magnificencia y, sobre todo, mostrarse noble como si fuese algo natural para obtener la admiración de la sociedad. Pero al mismo tiempo, la riqueza era la parte sólida e indispensable por medio de la cual destacar esta vida “natural” del noble y del hidalgo, no obstante que para lograrlo de forma visible se utilizasen los artilugios de la suntuosidad y del lujo. Las maneras afectadas sólo eran posibles mediante el lujo, y éstas permitían al lujo desplegar sus significados sociales. Pero estas formas del vivir cotidiano, aunadas, servían para un fin más específico: apuntalar la jerarquía de los individuos.

Estas formas colectivas para expresar el rango al que los individuos tenían derecho por su lucimiento suntuario, se mantuvieron hasta el siglo XVIII. Haciéndose eco de este sentimiento, fray Juan de Villasánchez exclama:

De modo que en este reino los que son cristianos viejos, de quienes no se sepa de algún defecto que los infame, haciéndose ricos se sobredoran de nobles y logran justamente de aquel estado de nobleza que les prescriben las leyes.⁴⁶

Nuestro fraile vuelve a destacar de manera precisa el íntimo lazo que eslabonaba la riqueza con el rango consiguiente. Una vez que la riqueza se hacía presente en alguna familia, ésta se dotaba de un velo de nobleza y distinción. El mantener tal posición de privilegio implicaba necesariamente que la ostentación debía ser la norma común y estilo de vida. Thomas Gage, cuando señala admirado los aderezos y las joyas con que se ataviaban damas y caballeros en la ciudad de México hacia la primera mitad del siglo XVII, probablemente ignoraba que esta forma de vida suntuosa era un requisito para mantener la estimación general:

Las piedras preciosas y las perlas están allí tan en uso y tiene en eso tanta vanidad, que no hay vista más común que los cordones y hebillas de diamantes en los sombreros de las señoras, y cintillos de perlas en los de menestrales y gente de oficio.⁴⁷

La sociedad novohispana, tan rígida en sus proyecciones de las jerarquías sociales, ya desde el siglo XVI muestra una obsesión por lo suntuario que exhibe generosamente con motivos de fiestas, procesiones, celebraciones y desfiles. Ambos elementos (las jerarquías y los ornamentos suntuarios) trabajaban de común acuerdo como un mecanismo exteriorizador del estatus, cuya culminación sólo podía alcanzar su verdadera dimensión de una manera pública. Porque sólo de manera abierta y sin ambages y frente a todos, se podía explotar la magnificencia de los ornamentos de que se hacían acompañar las élites: los carruajes, los vestidos, joyas y aderezos que los recargaban, las fastuosas libreas de los esclavos (los sirvientes y esclavos eran también signo de prestigio), formaban parte de los componentes que definían y dirimían la posición de los individuos en el cuerpo social y en la escala de las jerarquías. Thomas Gage, refiriéndose a los excesos suntuarios y al lujo del que hacían gala los habitantes novohispanos en el siglo XVII, señalaba: “Los hombres y mujeres gastan extraordinariamente en vestir, y sus ropas son por lo común de seda, no sirviéndose de paño, ni de camelote ni de telas semejantes.”⁴⁸ De alguna manera, estas formas de conducta constituían los indicios más visibles bajo los cuales se definían las jerarquías sociales. Siendo la sociedad novohispana corporativa, los elementos suntuarios fincaban en gran medida (dentro del campo de las representaciones sociales) el eje a través del cual los rangos sociales quedaban visiblemente marcados. Una sociedad de este tipo, es decir, que establece las jerarquías y los privilegios mediante las formas exteriores, fomenta el lujo desmedido. Este fenómeno explica en parte la necesidad de amplios sectores sociales novohispanos, de adquirir esta “brillantez” que los artilugios suntuarios como el oro y la plata brindaban. De hecho, en estos territorios se podría

decir, sin lugar a dudas, que la riqueza ennoblecía. Por ello, más que la existencia de un grupo de leyes específicas que normaran los ascensos de acuerdo a patrones estamentales propios de la Península, existía todo un núcleo de representaciones y proyecciones ideológicas que eran flexibles a pesar de estar aparentemente petrificadas. El éxito de esta ideología debe verse, pues, como resultado de la estructuración de una élite indiana que asumió para sí la nobleza como prerrogativa de sus méritos en la colonización de este Nuevo Mundo. Por ello, todos los testimonios que apuntan a un grupo de españoles o criollos abriéndose paso para alcanzar la dignidad de nobles, reflejan de alguna manera que la proyección de prestigio o de un grado de nobleza eran alcanzables gracias a la riqueza atesorada.

Este mecanismo, aunque ambiguo, era bastante acomodaticio para permitir el acceso a nuevos integrantes a causa de su riqueza. El establecimiento de un estilo de vida ostentoso, ese vivir de las rentas y la animadversión que sentían las familias ricas por los trabajos serviles, sólo eran parte de este vasto entramado en que confluían la ideología indiana de la nobleza con su vertiente española del estamento nobiliario. Ciertamente, en el siglo XVIII, la corona española, que se encontraba necesitada de fondos, no titubeó en vender títulos nobiliarios al mejor postor. Pero esto no basta para explicar el rápido ascenso de estas familias de nuevos ricos que lograron apoderarse de títulos nobiliarios, si no es en relación con la ideología descrita, y sobre todo, con este anhelo, junto con la permisividad que existía en la Nueva España para que surgieran.⁴⁹ Claramente la riqueza era más fácil de obtener en América que en la Península. Pero aunado a ello, quedan de manifiesto fisuras en este sistema, aparentemente rígido, para poder ascender dentro de la escala social.⁵⁰

Podemos pensar que la ausencia de una verdadera tradición nobiliaria hizo que las diferencias para establecerla tuviesen que hacerse dentro del ámbito recargado de la riqueza suntuaria y fuera del marco jurídico. Así, las formas de exteriorizar la posición social, teniendo sólo el campo de lo suntuario para remarcarlas y hacerlas notar, hizo que la hipóstasis de la ri-

queza que se exhibía adquiriese una mayor importancia como delimitadores visibles y obvios del lugar ocupado por los individuos de la élite en el espectro de las jerarquías sociales. En tal sentido, Ramón María Serrera afirma:

En una sociedad rígidamente jerarquizada como la peninsular, el lujo operaba como un mecanismo exteriorizador del estatus personal y familiar. Lo que se era, sobre todo en caso de estar investido de la condición nobiliaria, había que manifestarlo públicamente, pero en las Indias, donde estas diferencias legales no existían o resultaban ser menos acusadas en los niveles superiores de la población española, lo suntuario se convirtió en mayor grado que en la metrópoli, en un sutil elemento definidor de la posición social del individuo.⁵¹

En realidad, el hombre novohispano del siglo XVIII, en sus pretensiones de nobleza, y al carecer del estatus consiguiente, pugnó por establecer un marco jerárquico que le permitiese también mostrar su rango. Los ornamentos suntuarios, el exceso en las joyas y en el vestido, constituían el notable discurso de los signos exteriores con el que se trataba de fijar el estatus que cada individuo creía merecer.

Obviamente, para surtir este mercado ávido de productos suntuarios que existía en las ciudades americanas pronto comenzaron a proliferar tiendas y comercios dedicados a su avío. Un elemento profusamente señalado por diversos contemporáneos y viajeros que llegaron a las ciudades americanas fue constatar la abundante sucesión de tiendas y comercios dedicados a la venta de objetos suntuarios: plateros, orfebres, expendios de telas finas y otros, brindaban los ornamentos y artículos de lujo que requerían los altos estratos de la sociedad española en Indias. Francisco Carletti, ya reseñado, resultó ser notablemente observador respecto al comercio citadino en Lima:

De plata se ven siempre en toda la ciudad y en todas las tiendas grandísimas canti-

dades, y no hay zapatero que no coma en ella, por llegar allí toda la que va de las minas de Potosí y de todas las demás provincias.⁵²

Y en la Nueva España del siglo XVII, Thomas Gage dejó una vívida descripción de la riqueza que se atesoraba en la calle de los plateros de la ciudad de México:

A la extremidad del palacio del virrey se halla la principal cárcel de la ciudad, edificada de buena mampostería, cerca de allí está la hermosa calle que llaman la "Platería", donde en menos de una hora pueden verse muchos millones en oro, plata, perlas y piedras preciosas.⁵³

Mientras que en el opulento Guanajuato de la segunda mitad del siglo XVIII, el cronista jesuita Juan de Dios Fernández de Sousa y Colegial indicaba que en la ciudad se hacen admirar "suntuosas fábricas, y copiosa sucesión de bien portadas tiendas".⁵⁴ Por otro lado, y ya en pleno siglo XVIII, en distintas ciudades y villas novohispanas, la venta de artículos suntuarios era normal y constante. En Querétaro, por ejemplo, los indios se dedicaban a vender piezas de plata en diversos tendajones adosados a los edificios públicos, y eran denominados "barilleros". En estos sitios se solían vender "botones de plata de camisa en mancuerna de piedra de Francia que tienen esculpida la Santísima Cruz, las unas de color verde y las otras de encarnado".⁵⁵ Esta comercialización callejera de objetos suntuarios parece que era una práctica común, ya que José Antonio de Villaseñor y Sánchez, en su *Suplemento al teatro americano*, al hablar del comer-

cio del barrio de Palma de la ciudad de México, dice que iba

hasta el de Santo Tomás que están, como va dicho, al lado del oriente de la acequia real, se ocupan en el mismo ejercicio de la curtiduría, y desde el puente de Santo Tomás hasta la Viga, por el mismo lado de la acequia en que están los barrios de la concepción, San Agustín, Zoquipán y Jamaica, se entretiene toda esa feligresía de indios unos en botonaduras de oro, plata, cerda, seda y estambre para el consumo de las sastre-rías de la ciudad.⁵⁶

Mientras tanto, el virrey Fuenclara explicaba al Consejo de Indias en 1745 que "el oro y la plata labrada en alhajas y vajillas, se comerciaban en todo el reino sin quintar, defraudando los Reales Derechos en contravención de las leyes, y Reales Células posteriores allí explicadas".⁵⁷

Todos estos testimonios tienden a confirmar que existía un abundante mercado para el consumo de artículos suntuarios, y de alguna manera son prueba indirecta de la necesidad que existía en el ámbito colonial de estos objetos.

Bajo lo anteriormente visto, podemos pues reafirmar que el lujo constituía el eje reticular que eslabonaba las representaciones de las jerarquías sociales dentro de la sociedad novohispana. Subrepticamente, a este aspecto se amoldaban los roles de conducta y los privilegios para hacerse significativos por parte de diversos sectores sociales novohispanos. El lujo, las jerarquías y el estatus aparejado eran el más fiable indicador que se podía obtener de la estratificación estamental, ya que las apariencias externas tendían a normarlo de forma más visible.

Notas

¹ Datos tomados de Ramón María Serrera Contreras, "La organización de las Indias", cap. 3, en "Descubrimiento, colonización y emancipación de América", *Historia de España*, Antonio Domínguez Ortiz (ed.), Barcelona, 1990, t. VIII, pp. 187-305.

² Ramón María Serrera Contreras, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Dirección General de Tránsito/Lunwerg Editores, 1992.

³ Véase Ramón María Serrera Contreras, "Sociedad estamental y sistema colonial", en Varios autores, *De*

los imperios a las naciones: Iberoamérica, Zaragoza, Ibercaja, 1994, cap. II, pp. 60-62.

⁴ *Ibid.*, pp. 58-65.

⁵ Ramón María Serrera Contreras, "La organización de las Indias", *op. cit.*, pp. 196-203.

⁶ Leonard Irving, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1986, p. 68.

⁷ Véase Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, quien da una cifra de 200,000 mil personas, p. 89 y Magnus Mörner, *Spanish Migration to the New World Prior to 1810. A State of Research Report*, Estocolmo, Institut of Latin American Studies, 1974. El autor asienta la cifra de 250,000 y Richard Konetzke, *América Latina. La época colonial*, Madrid, 1971, asienta la cantidad de 300,000, p. 61.

⁸ Datos tomados de Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 199. Para la gráfica núm. 1, hemos decidido colocar la población no india de México durante los años 1568-1570. Esto nos permite obtener un marco adecuado para estimar la primacía del grupo español sobre las otras dos categorías que utilizan los autores: mestizos y pardos. De la misma forma, sirve para estimar el aumento sostenido de este grupo social (el español) debido primordialmente a las migraciones. Esto da pauta para pensar que el influjo que ejercía la América española sobre la población peninsular era considerable.

⁹ Véase José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI Editores, 1976, pp. 58-59.

¹⁰ Para la elaboración de este cuadro nos hemos basado en datos proporcionados por Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, véase cita. Según los autores, este universo poblacional corresponde a tres zonas: la zona I, que incluiría a la Diócesis de México, Tlaxcala y Antequera (Oaxaca); la zona II, la diócesis de Michoacán, y la zona III, la Diócesis de Guadalajara o Nueva Galicia, p. 199.

¹¹ Una descripción bastante veraz y cruda de las duras condiciones que existían en las flotas que anualmente salían del puerto de Sevilla y San Lúcar de Barrameda hacia los puertos americanos en el siglo XVI proviene de fray Tomás de la Torre. Este clérigo, que acompañaba a fray Bartolomé de las Casas y otros 46 religiosos en 1544, anotó en su diario las terribles condiciones de la travesía. De las mismas señala: "El navío es una cárcel muy estrecha y muy fuerte de donde nadie puede huir aunque no lleve grillos ni cadenas, y tan cruel que no hace diferencia entre los presos; igualmente los trata y estrecha a todos: es grande la estrechura y ahogamiento y calor, la cama es el suelo comúnmente... Hay más en el navío mucho vómito y mala disposición que van como fuera de sí y muy desabridos, unos más tiempo que otros y algunos siempre; hay muy pocas cosas de comer y arróstranse mal las cosas dulces. La sed que se padece es increíble." "El cruce del Atlántico de Fray Tomás de la Torre, 1544",

en Leonard Irving, *Viajeros por la América Latina colonial*, México, FCE, 1992, p. 30.

¹² Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1988; Isabel Macías Domínguez, Francisco Morales Padrón, *Cartas desde América, 1700-1800*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1991.

¹³ Ramón María Serrera Contreras, "Sociedad estamental y sistema colonial", *op. cit.*, p. 58.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 58-65.

¹⁵ Datos tomados de Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, *op. cit.*, p. 200.

¹⁶ *Ibid.* Respecto a estas cifras, ambos autores plantean su nivel aproximativo. De todas formas sugieren que el porcentaje de población no india en México había aumentado de un 2.3 a un 4.2 por ciento sobre el total. El grupo español constituía el 61.2 por ciento, los mestizos el 8.3 por ciento y los pardos el 30.5 por ciento de ese subconjunto poblacional, pp. 199-200.

¹⁷ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, SEP/FCE, 1982, pp. 75-76.

¹⁸ *Ibid.*, p. 76.

¹⁹ Ramón María Serrera Contreras, "Las Indias españolas en el siglo XVII", en *Historia de España*, *op. cit.*, vol. VIII, cap. 4, p. 374.

²⁰ Citado en *La edad del oro*, Barcelona, Edición de José Miguel Oviedo, 1986.

²¹ Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977, t. II, p. 33.

²² Citado por José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, *op. cit.*, p. 59.

²³ Ramón María Serrera Contreras, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, *op. cit.*, p. 285.

²⁴ Juan de Dios Fernández de Sousa y Colegial, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1987, p. 66.

²⁵ Diego de Cisneros, "Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México", en Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México*, México, FCE, 1987, vol I: Siglo XVI, p. 432.

²⁶ Leonard Irving, *op. cit.*, 1992, p. 62.

²⁷ *Ibid.*, en "El viaje de Francisco Carletti", pp. 89-90.

²⁸ Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI), Indiferente general, 104, "Descripción de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el año de 1746. Por Fray Juan de Villasánchez. Informe enviado por el mismo a las autoridades de España, Puebla de los Ángeles, 1746", f. 2.

²⁹ AGI, México, 46, núm. 102, "El virrey de la Nueva España da cuenta a V.M. del recibo y obediencia de la Real Cédula del 1º de junio de 1672, tocante a la nueva celebración de la fiesta del Santo Rey Don Fernando", hoja 1f, bloque 2.

³⁰ José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, *op. cit.*, p. 117.

³¹ Citado por Ramón María Serrera Contreras, en "Sociedad estamental y sistema colonial", *op. cit.*, pp. 58-65.

³² En este sentido es claro que la ostentación y el boato que aparecía en las urbes no era un fenómeno nuevo. Ya desde las primeras décadas del siglo XVI este fenómeno actuó como un acicate para la conformación de una verdadera aristocracia indiana, la cual, nacida al calor de las guerras de conquista, pugó por fincar su alta estirpe. A partir de aquí se hizo necesario reafirmar, a través del lujo y la magnificencia de los conquistadores, un timbre de honra de las Indias frente a España. De hecho, José Durand afirma que tan aparatoso boato que engalanaba a los conquistadores surgió como réplica a las deslumbrantes cortes de algunas sociedades prehistóricas, como la azteca y la inca. Pero, al mismo tiempo, emergía como un sentimiento de orgullo por haber engrandecido los dominios imperiales. Véase José Durand, "El lujo indiano", *Revista de Historia Mexicana*, vol. VI, núm. 1, México, julio-septiembre de 1956, pp. 59-74.

³³ Citado por Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 236.

³⁴ *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Edición de Joseph V. Ricapito/Cátedra de Letras Hispánicas, 1984, p. 173.

³⁵ Véase el interesante artículo de José Durand, "El lujo indiano", *op. cit.*, pp. 58-73.

³⁶ *Ibid.*, p. 67.

³⁷ *Idem.*

³⁸ Leonard Irving, *Viajeros por la América Latina colonial*, *op. cit.*, p. 81. El subrayado es mío.

³⁹ Citado por Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1979, vol. II, p. 194.

⁴⁰ Leonard Irving, *Viajeros por la América Latina colonial*, *op. cit.*, p. 64.

⁴¹ José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, *op. cit.*, p. 113.

⁴² Tomado de Ramón María Serrera Contreras, "Sociedad estamental y sistema colonial", *op. cit.*, pp. 58-65.

⁴³ Citado por José Durand, "El lujo indiano", *op. cit.*, pp. 73-74.

⁴⁴ *Discurso del lujo de las señoras*, por Abelardo Carrillo y Gariel, edición facsimilar, Madrid, Imprenta Real, 1788; Madrid, Almaburu/José Esteban Editor, 1985, p. 28.

⁴⁵ AGI, Indiferente General, 107, "Descripción de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el año de 1746 por

fray Juan de Villasánchez. Informe enviado por el mismo a las autoridades de España", Puebla de los Ángeles, 21 de octubre de 1746, f. 25.

⁴⁶ AGI, Indiferente General, 107, "Descripción de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el año de 1746, por fray Juan de Villasánchez. Informe enviado por el mismo a las autoridades de España", Puebla de los Ángeles, 21 de octubre de 1746, f. 26.

⁴⁷ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, *op. cit.*, p. 180.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Véase Luisa Schell Hoberman, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver State and Society*, Duke University Press, 1989, p. 223. La autora considera que la riqueza, un matrimonio ventajoso, una mayor claridad en la piel y la adquisición de un título nobiliario fueron creando los escalones del ascenso social en el México colonial. A su juicio, la movilidad social en el siglo XVII fue algo flexible.

⁵⁰ Véase el interesante artículo de Horst Pietschmann, "Estado colonial y mentalidad social: el ejercicio del poder frente a distintos sistemas de valores. Siglo XVIII", *Revista de Historia Mexicana*, vol. 35, núm. 10, pp. 427-447.

⁵¹ Ramón María Serrera Contreras, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, *op. cit.*, pp. 286-287.

⁵² Leonard Irving, *Viajeros por la América Latina colonial*, *op. cit.*, p. 81.

⁵³ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, *op. cit.*, p. 187.

⁵⁴ Juan de Dios Fernández de Sousa y Colegial, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato*, *op. cit.*, p. 65.

⁵⁵ Archivo General de la Nación, México (AGN), "Sobre prohibir la venta de botones con imágenes religiosas. Carta de Joseph Antonio de los Ríos al Santo Oficio, Querétaro, 28 de mayo de 1770", Inquisición, vol. 1108, exp. 7 bis, f. 61f.

⁵⁶ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Teatro Americano*, estudio preliminar, edición y notas de Ramón María Serrera Contreras, Sevilla, EEHA, 1977, p. 124.

⁵⁷ AGI, Indiferente General, 2374-A, "Testimonio de los autos formados sobre que todas las personas de cualesquier estado, grado o condición que sean, ocurran a las Cajas de esta corte a manifestar las vajillas, piezas de oro y plata, para el quinto dentro del término asignado", México, 1745, f. 4v.

